



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:10 hrs del día jueves 24 de noviembre del 2022, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 420-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta, presidente; Abg. Litman Inga Salazar y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 013-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 600 y 615-2022-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes; en la que se califica a los / las postulantes como Califica/No Califica.

El presidente da la bienvenida a los integrantes y se procede a la evaluación del expediente de los / las postulantes inscritos, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
01	YALTA CULLAMPE LESLY	43743274	030-2022	NO CALIFICA	No cumple con la experiencia mínima en el sector público, requerida para el puesto.
02	AGUILAR NUREÑA ZAIRA MILAGRITOS	42281512	030-2022	NO CALIFICA	No cumple con la experiencia mínima en el sector público, requerida para el puesto.
03	BOBADILLA GUERRERO YESICA ELIZABETH	41010944	030-2022	CALIFICA	
04	GARCIA CHINGUEL HERNAN	16778985	030-2022	CALIFICA	
05	CLAVO GUEVARA GLADYS YULIANA	41227395	030-2022	CALIFICA	

Nota. - Conforme lo establece las bases del concurso, el cumplimiento de los requisitos mínimos tiene carácter ELIMINATORIO el postulante que NO CALIFICA culmina su participación en el proceso.

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:05 hrs del día jueves 24 de noviembre del 2022.


Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta
Presidente


Abg. Litman Inga Salazar
Miembro


CPC. Deysi Solano Cotrina
Miembro